



Bogotá, 18 de marzo de 2019

PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A. se realizó el día de hoy, empezando a las 4:00 p.m.

Se resumen las principales decisiones adoptadas en la Asamblea:

- 1. Informes del Ejercicio 2018:** Se aprobaron el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el Informe de Grupo Empresarial, el Informe del Comité de Auditoría, el Informe del Defensor del Consumidor Financiero, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) de Itaú CorpBanca Colombia S.A. en lo relacionado con la función de la Auditoría Interna durante el año 2018.

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web del Banco (www.itaú.co) y fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad.

- 2. Aprobación de Estados Financieros 2018:** Se aprobaron los estados financieros Individuales y Consolidados de Itaú CorpBanca Colombia S.A del ejercicio 2018.

- 3. Aprobación de Proyecto de distribución de utilidades o pérdidas del ejercicio 2018:**

Se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades o pérdidas del ejercicio 2018:

Teniendo en cuenta el compromiso irrevocable del Banco ante la Superintendencia Financiera de Colombia para capitalizar en la Reserva Legal las utilidades generadas en el año 2018, (aprobado en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2018), se aprobó: registrar el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$10.343.857.073,51 como Reserva Legal

- 4. Elección de Junta Directiva:** Se reeligió la Junta Directiva para el período 2019-2020, que está compuesta por los siguientes miembros y se aprobaron sus honorarios:

JUNTA DIRECTIVA ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA	
RENGLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
Primer	Roberto Brigard Holguín *
Segundo	Luis Fernando Martínez Lema *
Tercer	Cristián Toro Cañas



Cuarto	Gabriel Amado de Moura
Quinto	Juan Echeverría González
Sexto	Manuel Olivares Rossetti
Séptimo	María Carmiña Ferro Iriarte
Octavo	Mónica Aparicio Smith *
Noveno	Rafael Pardo Soto

*Directores Independientes en los términos previstos en la Ley 964 de 2005

5. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios y apropiaciones para su ejercicio.

Se reeligió a la firma PricewaterhouseCoopers LTDA, como Revisor Fiscal de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. para el periodo 2019-2020 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.